

á desempeñar un doble papel: pretende constituir; á la vez, un contexto objetivo y una adaptación interna y subjetiva. El espíritu, por otra parte, tiene una doble pretensión que, no por ser diferente, no es también menos imperiosa y embarazosa. El espíritu es interno, subjetivo, *control* por sí mismo; pero en la personalidad de otro, considerado como una persona psíquica, y también, parcialmente, en la suya propia, pretende introducirse en un contexto puramente objetivo y en concluir la determinación de ella. Yo no puedo llegar al espíritu de los otros más que por el intermedio de sus cuerpos; siempre que descubro una emoción en un amigo ó que analizo su conducta, interpreto una serie de hechos psíquicos que, para mí, termina directamente en un término del orden psíquico. Cada término opuesto del dualismo del espíritu del cuerpo parece decir: «Yo rehusó, en suma, el ser tratado y considerado como una sola cosa, uno sólo de los dos términos, *porque, en realidad, yo soy y yo significo las dos.*»

EL NUEVO DUALISMO CONSISTE EN UNA «REDISTRIBUCIÓN» DE ELEMENTOS. UNIÓN DE TODOS LOS FACTORES DE «CONTROL».—Así preparados, la distinción nueva, el nuevo dualismo, aparecen como una redistribución, como una *nueva colocación en su lugar (resetting)* de los factores y de los elementos motores de la determinación, ya presentes en este estado.

¿Por qué, parece decir «Madre Naturaleza», no poner aparte los elementos que son internos de una manera tan esencial y tan cierta, los factores que son tan puramente psíquicos, que su pureza no puede nunca ser puesta en duda? Y así es, en efecto, como procede la naturaleza. La sola cosa que es así *puramente* psíquica, *fijémonos*, es aquella en la que el *cuerpo propio* encuentra la significación interna que reclama, aquella también en la cual el espíritu adquiere la *presencia interna*. Es aquella cosa á la que, en

todo el transcurso de nuestro estudio, hemos dado el nombre de «control».

Ahí está, y no en ninguna otra parte, el esfuerzo y la actividad con que el cuerpo propio aparece en la experiencia bajo su aspecto interno; así es también, y solamente así, como el espíritu es su último asiento, como posee la morada última á la cual se retira cuando los procesos que terminan con la objetivación de todos sus contenidos particulares han terminado su curso. «Que esto sea, dice *«la Naturaleza»*, lo que finalmente es lo *interno*, el yo entre los *yo*. El *yo (le moi)* en nominativo, con una Y mayúscula y hagamos de todo lo demás: del cuerpo, del espíritu, de la masa mental indigesta que persiste en su confusión y entre las relaciones ilegítimas que sus elementos mantienen entre sí, hagamos de todo esto, pura y simplemente, un objeto comprendido en el conjunto de esta experiencia cuyo sujeto es el *Yo*.

15. DIAGRAMAS.—Hemos llamado anteriormente á este movimiento del pensamiento el acto de *redistribución* de los factores cuya acción ha sido esencial durante todo el curso de la progresión del mundo del conocimiento. Esta *redistribución* puede representarse gráficamente por los diagramas siguientes, que debemos considerar simplemente como auxiliares del pensamiento, de los objetos, cuya significación es puramente esquemática é instrumental.

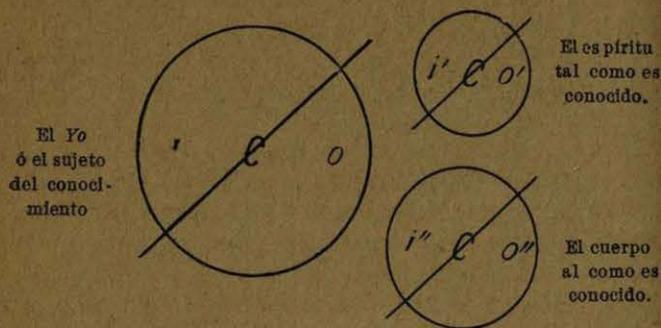


Figura II.

DUALISMO DEL ESPÍRITU Y DEL CUERPO.
MODO DE LA SUBSTANCIA.

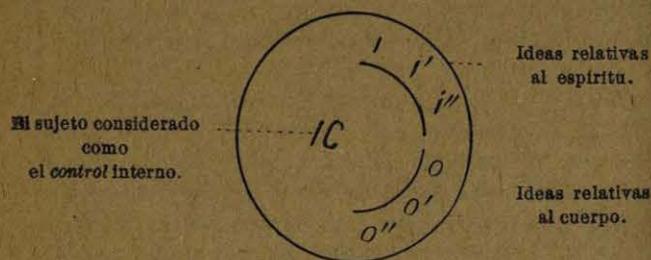


Figura III.

DUALISMO DE LA REFLEXIÓN. MODO DEL SUJETO Y DEL OBJETO.

La «progresión del sujeto y del objeto» consiste en el paso de la forma de distribución de los elementos psíquicos simbolizada por la figura II á la forma nueva ó de redistribución, simbolizada por la figura III. En la figura II las rectas que seccionan los círculos simbolizan los conflictos y la ambigüedad de significación que se producen en la noción del yo (*self*) (círculo mayor) y en las del espíritu y del cuerpo (círculos menores). La letra C, que designa el control colocado sobre estas rectas, indica el terreno sobre el cual se produce el conflicto, al punto sobre el cual existe ambigüedad. El espíritu y el cuerpo pretenden, en lo que concierne al control, ocupar plaza á la vez en el dominio de lo interno (*i*) y en el de lo externo (*o*). En la figura III la solución está representada por la fusión de todas las significaciones ó nociones en una sola: la noción única de la *experiencia* está simbolizada por un círculo en el cual el control interno (I C) corresponde al aspecto del control interior ahora colocado aparte y constituyendo el

sujeto, aunque los objetos, espíritu y cuerpo, están colocados en un contexto de significaciones objetivas ó de ideas. Esto equivale á decir que se produce en I C una concentración de factores del control interno, concentración que engendra el sujeto cuyas significaciones ó nociones *externas*, comprendiendo los espíritus en tanto que son objetivos, llegan á convertirse en ideas.

ESTO CONSTITUYE EL MODO DE LA REFLEXIÓN: EL MODO LÓGICO.—Nos hemos introducido así formalmente en el estado que corresponde al dualismo más fecundo y más significativo del conocimiento, el estado de la reflexión, en el cual se produce el dualismo del pensamiento y de sus objetos. Es en este modo en el que los objetos lógicos están formados, pero podemos dejar para después la determinación más precisa de sus criterios (de sus características). Por el momento, podemos presentar el gran hecho de la reflexión como el centro hacia el cual vienen á converger las diferentes líneas que parece seguir el desenvolvimiento mental cuando se le mira desde diferentes puntos de vista.

ALGUNAS COMPROBACIONES SUMARIAS.—El examen de los objetos contruidos de este modo nos lleva á concebir la *experiencia* como un conjunto de ideas organizadas por un agente del control que no es otra cosa que el sujeto. Yo deseo ahora anticipar ciertas conclusiones sumarias que llegarán á ser después el fundamento sobre el cual descansen los nuevos desenvolvimientos, y que no pueden, por otra parte, establecerse definitivamente más que gracias á consideraciones múltiples y que se refuerzan mutuamente. Describiré primero los movimientos actuales del pensamiento ó las progresiones que sirven de sostén (de base) á estas fórmulas, y mostraré cómo resultan necesariamente de las corrientes del desenvolvimiento genético que hasta aquí hemos estudiado.

16. DESENVOLVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL «CONTROL» DEL YO: EN EL JUEGO: ES 1.º «SELECTIVA».

—1.º Cuando decimos que el yo ó el sujeto del modo

de la reflexión es un factor de *control*, debemos tener claramente presente en el espíritu la manera de la cual se ha desenvuelto primitivamente este factor del *control*. Hemos visto, como se recordará, que la libertad extrema y la autonomía en la determinación que caracterizan la conciencia de simulación, y gracias á las cuales la situación objetiva y dramática en su conjunto ha sido arbitrariamente elegida y constituida, estaban, sin embargo, sujetas á sufrir ciertas limitaciones positivas y á experimentar cambios posibles. Esto no puede ser más que un *contenido* y hasta un contenido *esquemático*, que la conciencia del juego ó la conciencia artística elige como algo libre y autónomo que puede ser la elección de este contenido entre los otros. Es preciso que haya un interés anterior en juego y también la necesidad que experimente la conciencia de justificarse á sí misma sus propias operaciones, necesidad nacida de la experiencia actual y real, y que se manifiesta por la identificación de la impulsión que pone el niño en juego con los objetos que le satisfacen.

2.º «EXPERIMENTAL».—Este interés y esta necesidad llegan á la conciencia en el acto de la experimentación característica del modo de la simulación. Por su aislamiento relativo, en cuanto función generadora de la creencia, y también en razón de su método de desenvolvimiento, este modo se presta á la producción de significaciones ó nociones hipotéticas ó instrumentales. Por consiguiente, el *control*, por su propio desenvolvimiento natural, tiende á revestir la forma que llamamos, hablando de la memoria, la forma *mediata* ó la forma indirecta. La función de selección parece buscar un apoyo en las formas *extrapsíquicas* de la actividad del *control* á las cuales se une, á fin de asegurar á las significaciones ó nociones que ella elabora cierta continuidad y un desenvolvimiento coherente.

PERO NO CAPRICHOSA.—No hay, por consiguiente, en este resultado nada que deba extrañarnos, porque el *control* subjetivo no es, en su génesis, un producto del capricho, ni le falta la unidad del elemento motor. Durante todo el desenvolvimiento mental, ha residido en estas disposiciones activas más extendidas—desde luego innatas y muy uniformes—que vienen á sustituir á los intereses especiales. Hasta las preferencias, las parcialidades que se manifiestan en el juego, aparecen como netamente definidas cuando se las considera en la pendiente que siguen y en los fines que las satisfacen.

PERO ESTE DESARROLLO ESTÁ DIRIGIDO, DESDE LUEGO, POR UNA DISPOSICIÓN INNATA.—Debemos ver, por consiguiente, en esto, que la forma de selección puramente caprichosa é independiente de toda regla que se considera frecuentemente como el tipo de la selección subjetiva, cede el lugar, cuando se la aísla para considerarla como el centro del desenvolvimiento mental, á una forma de selección *mediata*, en el sentido de que se ejerce por la mediación y la acción continua de disposiciones y esfuerzos preexistentes. El yo que se manifiesta en este modo de la reflexión reconoce que sus objetos son, en gran parte, su obra propia y producidos por el desenvolvimiento y perfección de sus propias disposiciones y las satisfacciones que les han sido dadas; encuentra, en fin, en el conjunto más extendido de la *experiencia* misma y el sistema organizado de las ideas que puede emplear el vehículo que conviene, precisamente, á su propia vida concreta.

ES UN CONJUNTO DE INTERESES CONCRETOS.—*El yo-sujeto no es ni más ni menos que el movimiento inmanente á la experiencia en su obra de organización.* El rigor del *control* externo de la percepción sensible se dulcifica en el *control* mixto (*joint control*) de la memoria; la ausencia del *control* característico de la

imaginación establece el carácter interior del contenido que se presta á las combinaciones de la fantasía; la libertad del juego termina imponiendo á este contenido un orden, una organización, determinados por los fines subjetivos; finalmente, el pensamiento, propiamente dicho, le somete todavía á la regla de un *control* mixto, comprendiendo á la vez los factores externos é internos.

17. ESTÁ INDIVIDUALIZADO BAJO LA FORMA DE UN YO OBJETIVO...—2.º Esto aparecerá claramente en el momento en que mostremos cómo el yo objeto, es decir, el objeto mental que corresponde al yo, pasa al dominio del contenido y de la idea. El yo no es solamente el sujeto de las significaciones ó nociones de selección; constituye también, por sí mismo, una noción ó significación objetiva y un contexto (I). Posee los caracteres de la generalidad y de la comunidad, en tanto que constituye una personalidad particular susceptible de ser observada y descrita. *En tanto que está individualizado, constituye una personalidad distinta: es usted, yo ó tal otro.* Todo esto demuestra cómo en el desenvolvimiento de esta maravillosa evolución, el yo racional que despierta está obligado á someterse á las reglas que presiden la existencia efectiva del orden psíquico ó social. Ciertamente que los coeficientes del *control* externo no son ahora directamente aplicables, porque estamos en el mundo de las *ideas*. La determinación que hace del conjunto de la experiencia un objeto interno, llega en primer lugar y antes que todo lo demás. Pero los coeficientes de lo real que obran indirecta y mediatamente, retienen, bajo la ola de la vida mental que se desliza, el sistema entero

(1) El yo llega á ser así, para hablar el lenguaje de Kant, á la vez un *medio* (en tanto que constituye un objeto) y un *fin* (en tanto que constituye el sujeto de la experiencia); esta verdad es tan importante en lógica como en moral.

unido á su surgidero primitivo. Este sistema es la experiencia interna, es *mi* experiencia; *pero las experiencias diversas significan las existencias diversas, las diferentes formas de existencia, y las ideas significan las cosas.*

...Y Á SU PUNTO DE UNIÓN EN LOS COEFICIENTES EXTERIORES.—Esta unión de los coeficientes interno y externo no es intrincada; es una adaptación armónica; no es el resultado de una fuerza, sino el efecto de un crecimiento. ¿Quién puede decir de antemano cómo la naturaleza resolverá los conflictos que suscitan *los motivos* (en francés en el texto), los elementos efectivos de su propio desenvolvimiento? Este desenvolvimiento habrá podido, quizá, no terminar; entonces el hombre no habrá sucedido al bruto.—La solución, por el contrario, puede resultar de las variaciones que se producen en el curso de la evolución de la vida mental y de la selección que entre ellas se opera; y esto es, sin duda, lo que se produce, efectivamente, lo mismo que en el caso de la memoria, en el cual hemos encontrado una forma primitiva de *control* mediato,

UN NUEVO CASO DE «CONTROL» MEDIATO.—*En ambos casos, en el caso de la reflexión como en el caso de la memoria, el dominio de lo subjetivo se opone al dominio de lo externo y le conquista sometiéndose á él.* Resulta de ello una serie de significaciones ó nociones á las cuales podemos aplicar legítimamente la denominación de *juicios*.

§ 4.º—*Forma superior del «control» mediato: el juicio.*

18. EL JUICIO ES UNA FORMA SUPERIOR DEL «CONTROL» MEDIATO.—Podemos emplear ahora la palabra *juicio*. *El juicio es para nosotros el «control» mediato*

ejercitándose sobre los objetos; en el sentido más elevado de la palabra objeto, en lo que tienen de ideas, de formas de la experiencia. Constituye un modo nuevo dentro de la proporción con que confiere y garantiza la unidad á la combinación mental que resulta del sentimiento dado por los elementos subjetivos á la determinación de los elementos objetivos. Es, por otra parte, indirecto y mediato casi en el mismo sentido que hemos visto que lo era el *control* que se ejerce sobre los objetos de la memoria teniendo en cuenta las modificaciones hechas necesarias por todas las transformaciones genéticas producidas en el desenvolvimiento de la progresión mental de este modo primitivo que ahora consideramos. Es indirecto y mediato: (1.º) por referencia á la función subjetiva ó de selección en lo que no está libre, exento de toda fuerza (*don't-have-to*), como hemos visto que lo estaba de «control» característica de esta función. *Este es un modo de selección, pero en el cual la selección no se verifica más que entre los hechos.*

ES SUBJETIVO EN TANTO QUE EJERCE UNA SELECCIÓN, PERO NO EJERCE ESTA SELECCIÓN MÁS QUE SOBRE LOS HECHOS Y EN BENEFICIO DE AQUELLOS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE LA VIDA PERSONAL.—Continúa siendo subjetivo, porque constituye esencialmente el procedimiento por el cual el yo conserva su propia existencia (su propio sér) y se desenvuelve. Es también mediato (2.º) con respecto á los diferentes coeficientes del *control* extra psíquicos que exigen su fianza y su *visto bueno*, porque no constituye pura y simplemente una facultad del reconocimiento de los objetos libre de toda dependencia con respecto á los procedimientos de experiencia y evolución psíquicos; esta afirmación se aleja de la verdadera que la opinión contrapone, según la cual el sujeto fabrica el objeto á medida de sus caprichos. El juicio, por el contrario, no tiene eficacia, es decir,

no tiene un valor efectivo sino en cuanto pone en acción un sistema de datos, una experiencia de conjunto construída con las nociones cuya elección ha sido sometida á la ratificación que el espíritu acuerda con los elementos que responden á las necesidades físicas y permiten la adaptación á la práctica.

ES TAMBIÉN OBJETIVO, PERO NO EXTRA-PSÍQUICO.—Su utilidad se encuentra precisamente en este carácter mediato que permite desligar momentáneamente el contexto de la reflexión de su punto de enlace (al pie de la letra «de su surgidero», *moorings*) en la esfera de la existencia y del hecho inmediato, y abastece así el campo necesario á las operaciones discursivas y gracias á las cuales los dominios de la existencia y del hecho pueden ser reparados sobre el plano de referencia, que llamamos la verdad, y reintegrados en ella. Un juicio que versa sobre la verdad de una idea es una operación que consiste en llevar de nuevo un contexto á su esfera de *control* primitivo después de tenerle, hasta cierto punto, desligado de su primer punto de unión en el proceso de la reflexión. Todo esto será más claro á medida que avancemos. (Véase en la *Lógica experimental*, cap. XIII, la discusión sobre la verdad.)

§ 5.—*Significaciones ó nociones del modo de la reflexión Los objetos del pensamiento.*

19. El desenvolvimiento del modo de la reflexión se produce para permitir la formación de significaciones ó nociones nuevas. En la necesidad que se hace sentir al espíritu de nociones diferentes y rivales, y en las exigencias de estas nociones mismas, se encuentran los móviles determinantes de la progresión. La función del juicio es, por consiguiente, un modo en el cual las nociones ó significaciones son

sometidas á una revisión y revisten formas nuevas de adaptación, y en el cual también, como en todos los otros modos, conservan unas y otras la extensión que las caracteriza. Usaremos, pues, un método cuyas divisiones nos son ya familiares, y en el cual se dividen las significaciones ó nociones en dos grandes especies, ya distinguidas anteriormente bajo los nombres de significaciones descriptivas ó de reconocimiento y de significaciones de selección. Las unas y las otras están empeñadas en la función del juicio.

EL JUICIO ES UNA FUNCIÓN DE ASENTIMIENTO, DE APRECIACIÓN Y DE SÍNTESIS.—Opinamos también que ciertas teorías dominantes sobre el juicio, así como ciertas tesis sobre la función lógica en sí, que hacen del juicio el modo característico de esta función, están, incidentalmente, envueltas en nuestra propia tesis, si admitimos, para estudiar el desenvolvimiento de la significación en este modo, la división siguiente en tres fases: 1.º, el juicio considerado como una función de asentimiento; 2.º, el juicio considerado como una función de apreciación; 3.º, el juicio considerado como una función de síntesis. Estos diferentes aspectos del juicio constituyen las fases principales, á través de las cuales se mueve el mundo entero del conocimiento lógico ó del pensamiento propiamente dicho, para cumplir la obra que le es esencial, y nosotros dedicaremos á examinarlas detalladamente los capítulos ulteriores de esta obra (1). Por el momento, no podemos hacer más que unas indicaciones generales que sirvan para bosquejar la distribución

(1) Se encontrará un estudio más completo del *asentimiento* (*Acknowledgment*), en la *Lógica experimental*, cap. II, en donde el juicio es considerado como un criterio del modo lógico.

El aspecto sintético del juicio se expondrá, claramente, en el estudio de la relación y de la apreciación. (*Lógica real.*) (*Introducción á la lógica experimental.*)

genética de este modo del desenvolvimiento psíquico.
20. PROGRESIONES QUE SE PRODUCEN EN LOS JUICIOS DE ASENTIMIENTO, DE APRECIACIÓN Y DE SÍNTESIS.—En el estudio del desenvolvimiento de las significaciones ó nociones del modo de la reflexión, aparecerá que el juicio recorre una progresión que le conduce del asentimiento puro y simple á las formas variadas de ratificación y de confirmación características del *razonamiento* ó del *pensamiento propiamente dicho*; del mismo modo, en la función de la apreciación, volvemos á encontrar, desde luego, la pura y simple satisfacción dada á la tendencia (*fulfilment*), y de ahí que la noción ó significación progresa, por selección, hasta llegar al modo en el que la apreciación reviste un carácter imperativo ó legislador. De esto hemos hecho ya un bosquejo rudimentario en las significaciones ó nociones particulares á la primera forma de la conciencia de simulación. Aquí, estas *significaciones* toman la forma de juicios preliminares á las nociones de los modos *estético* y *ético*.

De la misma manera se encuentra, examinando la función sintética del juicio, un desenvolvimiento de significaciones ó nociones apropiadas, que, partiendo de las formas simples de la individuación, propias del estado *instrumental* del conocimiento, que hemos indicado anteriormente, conduce hasta este empleo refinado de la imaginación constructora, que hace de ella un instrumento de invención y de descubrimiento.

Reservamos para más adelante el estudio detallado de estos estados genéticos de la significación, deteniéndonos aquí solamente para enseñar sus correlaciones más generales.

LA REFLEXIÓN ES UN MODO DE REDISTRIBUCIÓN, DE COLOCAR EN SU LUGAR LOS CONTENIDOS...—Desde que reconocemos que el modo de la reflexión consiste, como acabamos de indicar, en una redistribución y

una *nueva colocación en su lugar* de los factores psíquicos, que andan diligentes ya hacia su composición final, y que la relación del sujeto al objeto reside simplemente en el traspaso de todas las formas de individuación precedentes al mundo de las ideas, vemos que la función del juicio debe ser, de una manera general, más bien una función de *redistribución*, que una función creadora. La expresión «función de redistribución», no debe ser considerada como exclusiva del progreso esencial del desenvolvimiento mental, implicado en la formación y terminación de este modo singularmente nuevo y fecundo; yo empleo el término «redistribución» á falta de otro mejor.

... Y DE REVISIÓN DE LAS SIGNIFICACIONES Ó NOCIONES.—Esta función implica todas las fases distinguidas antes de la revisión de las significaciones ó nociones; pero cuando se consideran retrospectivamente los resultados á los cuales conduce la misma, aparecen como los de un proceso del pensamiento que descansase sobre las significaciones ó nociones preexistentes y las formasen de nuevo según las leyes de su propio desenvolvimiento. Por el juicio, damos nuestro «*asentimiento*» á una cosa de la que «venimos en conocimiento» ya de cierta manera; *apreciamos* en el juicio una cosa que ya nos fué dada bajo la forma de satisfacción directa de una tendencia ó la terminación de un movimiento, y legislaremos en el juicio sobre las materias que ya concebimos ó individualizamos de una manera más sencilla,

EL DESCUBRIMIENTO MISMO SE HACE POR SELECCIÓN.—Esto es igualmente cierto al pie de la letra para la función de invención y de síntesis en la cual las nociones parecen, por el ejercicio del juicio adquirir una extensión más grande, porque, para anticipar un punto que discutiremos más adelante, y del cual, por otra parte, ha hablado largamente el autor

en publicaciones anteriores á esta (1), todo ensanchamiento de la noción así obtenida, todo descubrimiento sobre su verdad ó su valor, toda prueba aportada en favor suyo, resultan igualmente de un proceso del pensamiento *selectivo* que pertenece esencialmente al tipo de significación instrumental y experimental ya notado en los modos inferiores é irreflexivos del desenvolvimiento mental (2).

21. LAS SIGNIFICACIONES SON AHORA LAS QUE PERTENECEN Á LA IDEA.—Las nociones ó significaciones de este modo de la reflexión son tales que pueden resultar *del ejercicio posible de una función de revisión aplicada á las significaciones ó nociones preexistentes, y también del ensanchamiento de estas significaciones por un empleo crítico y consciente de los métodos ya empleados en los modos primitivos*. El hecho nuevo y característico de este modo es que las significaciones ó nociones son ahora las *significaciones concebidas en idea* (como ideas), las significaciones cuyo conjunto constituye la experiencia; que son poseídas, *admitidas, apreciadas* y utilizadas por un sujeto, del cual constituyen las nociones y las *intenciones* psíquicas. Esto implica el problema ulterior de la medida y las condiciones en las cuales las significaciones primitivas y anteriores á la reflexión valen todavía; es decir, de la medida en la cual la revisión del modo de la reflexión es algo más que una revisión; de la medida en la cual las *relaciones* de las ideas se sustituyen con las *relatividades (relationships)* de los modos prelogicos; y, en general, por último, de la naturaleza de los

(1) *El pensamiento selectivo*. *Psychological Review*, Enero 1898; artículo reimpresso en la obra titulada *Development and Evolution*, capítulo XVII.

(2) Esta afirmación puede, sin embargo, ser objeto de ciertas distinciones que serán expuestas en los volúmenes siguientes, á propósito de la *implicación* y de la *postulación* (operación que consiste en colocar los postulados).

límites y de las condiciones de esta reintegración y de esta distribución, que deben ser la obra característica de la reflexión.

Este problema no se plantea sola y necesariamente cuando uno se coloca en el punto de vista de las teorías que exponemos, y que supone que nos damos cuenta de esta reintegración de las nociones ó significaciones; sino que está todavía implicada en el proceso mental mismo en lo que concierne á las significaciones nuevas y también á nuevas formas de adaptación á la práctica.

EL CONOCIMIENTO DEL PRIMER GRADO CEDE LA PLAZA AL DEL SEGUNDO.—El centro psíquico, por el solo hecho de perder su actitud de simple aprehensión, su significación puramente psíquica, adquiere las facultades de inspector, de apreciador y de crítico. Al conocimiento de primera mano, de primer grado (*first intension*), sucede, por cierto alejamiento de la experiencia, un segundo grado del conocimiento que no abraza las significaciones ó nociones *que aquella idea*, y en el cual la cuestión de las vías y medios que deben emplearse para convertir nuevamente estas ideas en significaciones de primer grado por algún proceso del espíritu que debe tener sus reglas, sus criterios, su validez propia, está directa y conscientemente implicada. Los conocimientos no son más que simples presencias; los errores, simples confusiones. Los conocimientos que llamamos verdades y los pseudo-conocimientos que llamamos errores, aparecen en el desenvolvimiento de la vida mental, y con ellos se hace un mundo en el que se producen todas las discontinuidades, las dislocaciones y las incertidumbres debidas á la falta de evidencia, á la insuficiencia de la prueba ó á la mala dirección del juicio.

EL CONOCIMIENTO PRODUCE LA VERDAD.—Todo esto se encuentra sumariamente indicado con el solo

hecho de probar que el modo de la reflexión es un modo en el que se ejerce una forma mediata ó mixta de *control*. Los hechos del mundo exterior no se convierten en ideas más que mediatamente, por el intermedio del trabajo de organización que constituye los objetos de la experiencia en ideas, y las apreciaciones del yo no se transforman para él en sentimientos de satisfacción más que mediatamente, por el intermedio de un contexto convertible en hechos. Estos procedimientos de *control* indirecto, sustituyen ahora á los procedimientos del *control* directo; las significaciones ó nociones se convierten en materia de crítica y de adaptación.

...Y EL SUJETO QUE CONOCE LLEGA Á SER UN CRÍTICO DEL CONOCIMIENTO.—En el acto del juicio, el sujeto se coloca en el punto de vista objetivo; no es ahora más que un sujeto que conoce sencillamente; se convierte necesariamente en un crítico, un curioso de la filosofía del conocimiento, un razonador que discute sobre las ideas y las realidades. La lógica de los modos de obrar que en él persigue la adquisición del conocimiento, es ahora, *para él*, como para nosotros, una *lógica experimental* que lleva sobre las creencias, y una *lógica real* que lleva sobre las cosas y los valores, después de no haber sido tal más que para nosotros que le observamos desde el exterior y hablamos de él.

§ 6.º.—*Del interés particular al modo de la reflexión: el interés teórico ó especulativo.*

22. EN ESTE MODO DE LA REFLEXIÓN, EL INTERÉS ES ESPECULATIVO.—Existe aún otro aspecto del modo de la reflexión que puede considerarse como teniendo una significación ó como constituyendo una noción: aquel en el que él mismo se convierte en el ob-

jeto sobre el cual recae el interés de nuestra investigación. Si consideramos este modo psíquico como un estado en el desenvolvimiento continuo del espíritu, tenemos que volver á trazar, como lo hemos hecho hasta aquí para los otros estados, la obra de los factores de determinación y de *control* que lo terminan. La teoría de las significaciones ó nociones, por los grandes problemas que plantea y que acabamos de indicar, abre, verdaderamente, esta investigación en lo que concierne á uno de sus elementos, puesto que, de una parte, estas significaciones son los objetos del modo, y de otra, la manera de la que ellos son determinados, determina ó define los factores objetivos á la obra en el modo. Pero aun falta conocer el factor efectivo del conocimiento mental ó el interés. ¿Cuál es el interés que merece verdaderamente ser llamado interés de reflexión?

EL INTERÉS ESPECULATIVO DESCANSA SOBRE LOS CONTENIDOS PSÍQUICOS TRANSFORMADOS EN IDEAS.— El interés, elemento motor que impulsa al espíritu á la reflexión ó al pensamiento, recibe comúnmente el nombre de *interés teórico* ó especulativo. Si los objetos del modo de la reflexión no son ya cosas de primera mano, sino ideas ó significaciones de segundo grado (*second intension*), entonces el interés, á su vez, termina y encuentra su satisfacción en las ideas así entrelazadas para formar la experiencia. Esto es, á las experiencias consideradas en sí mismas y presentando todos los caracteres que les pueden ser atribuidos; es decir, experiencias verdaderas, falsas, hipotéticas, legítimas, limitadas, idealizadas, etc.; á las experiencias consideradas *bajo una cualquiera de las formas de la relación* que entrega el desenvolvimiento del interés particular á este modo de la reflexión. Este interés es aquel bajo cuya impulsión estas nociones de verdad, de falsedad, de validez, etc., son perseguidas y alcanzadas por el desenvolvimiento mental. Es

decir, que el interés llega á ser teórico (ó especulativo) cuando las relatividades (*relationships*) particulares á los modos anteriores han sido individualizadas bajo la forma de objetos del pensamiento, esto es, de relaciones que subsisten en un contexto.

23. Es claro, por otra parte, que esto debe ser verdad si la construcción de un modo de la reflexión debe encontrar su justificación en la existencia de un elemento motor ó de un interés que basten á ponerle en razón. Los intereses que condicionan el acoplamiento de las nociones ó significaciones á las cosas, es decir, á los objetos exteriores de toda especie, han obtenido ya una satisfacción mejor que la que la reflexión les puede dar por el modo de tratamiento directo al cual los objetos psíquicos están sometidos en los modos prelógicos, en que ora la presencia, ora la conversión inmediata del objeto responden plenamente á las exigencias de los intereses considerados. Del mismo modo los intereses de la simulación, sobre los cuales actúa tan fuertemente el elemento motor de la selección, encuentran completa satisfacción en el modo del juego. En efecto, se encuentra en este modo, al lado del contexto interior, del contexto objeto del juego, que pertenece también á los contextos del modo de la reflexión, la libertad absoluta de la selección desligada de toda violencia ó arbitrariedad, libertad que hace, por el contrario, falta al modo de la reflexión.

Finalmente, por lo que respecta al puro y simple interés del reconocimiento, puede uno preguntarse si puede nunca ser franqueado por las tendencias del orden *instrumental* ó *esquemático* que le acompañan, y que, del mismo modo que las tendencias prácticas, terminan con un llamamiento inmediato hecho á un coeficiente externo ó á todo otro coeficiente positivo de primera mano (de primer grado). Si las significaciones ó nociones del modo de la reflexión son las